



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SRTA. JENNY PALACIOS MOLINA, TÉC.
DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
DEL CESFAM DRA. MICHELLE
BACHELET JERIA.**

DECRETO SALUD N° 1956.-

CHILLAN VIEJO, 21 de septiembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 499 del 16.02.2011, mediante el cual actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Srta. **JENNY PALACIOS MOLINA**, Téc. en enfermería de Nivel Superior, con fecha 21 de Septiembre del presente año, para que se le conceda $\frac{1}{2}$ día de Permiso Administrativo, la autorización dada por la Directora (S) del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal con la misma fecha.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE $\frac{1}{2}$ día de Permiso Administrativo a la Sra. **JENNY PALACIOS MOLINA**, Téc. en Enfermería de Nivel Superior del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 21 de septiembre del 2011, en jornada de la mañana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/CSN/léc
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**